ACTA DE PAGO

Por favor, lea atentamente el instructivo antes de diligenciar la información. Recuerde que las casillas en color azul no deben ser modificadas.

INFORMACIÓN GENERAL

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de presentación	19	11	2025

Tipo de persona	Juridica	Tipo de Gasto	Funcionamiento
No. de Cédula o NIT	860.515.402-9		
Nombre o Razón Social	LEXCO S.A		
Objeto del Contrato	Contratar soporte para el sistema de gestión documental SEVENET de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.		
No. de Contrato	917.104.2.316.2025	Fecha del Contrato (dd/mm/aaaa)	30/04/2025
No. de Registro Presupuestal	20250552	No. de Registro Presupuestal [Adición]	20250926
Fecha del Registro Presupuestal (dd/mm/aaaa)	30/04/2025	Fecha del Registro Presupuestal [Adición] (dd/mm/aaaa)	28/08/2025

Número de cuotas: 7 de 7

En mi calidad de supervisor del contrato informo que el contratista cumple con:

OBLIGACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certificación (Personas Jurídicas)

		DÍA	MES	AÑO
El contratista ha presentado una certificación en la que declara haber cumplido con todas las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como con los aportes a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Esto se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.	**Fecha de expedición certificado**	6	11	2025
	Firmado por *(Escoger una de las dos opciones Marcar con una X)*		**Rev. Fiscal**	**Rep. Legal**
			X	

Planilla (Personas Naturales) **Periodo de pago**

El contratista ha presentado la planilla de aportes a la seguridad social, la cual ha sido pagada, cumpliendo así con las obligaciones de afiliación y pago correspondientes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales.	Tipo de Aporte	Entidad	No. Planilla / No. Resolución	No. CUS	Valor
	EPS				
	PENSIÓN				
	ARL				

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

(Escoger una de las dos opciones - Marcar con una X)

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista:

NO	No cumplió a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto NO autoriza el pago.	
SÍ	Cumplió a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto se autoriza el pago en los siguientes términos del estado fiscal:	X

ESTADO FISCAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Factura No. (Cuando aplique)	PB-103680
Fecha Factura (Cuando aplique)	18/11/2025
Valor inicial	**$ 6.664.000**
Valor adición	**$ 2.665.600**
Valor Total	**$ 9.329.600**
Valor pagado a la fecha	**$ 7.996.800**
Saldo actual	**$ 1.332.800**
Valor de este pago	**$ 1.332.800**
Saldo después de este pago	**$ 0**

ESTADO FISCAL DE ANTICIPO (Cuando aplique)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	
Valor adición	
Valor Total	
Valor amortizado a la fecha	
Saldo actual	
Valor a amortizar con este pago	
Saldo después de este pago	

Mario Andrés Rendon Santos

Mario Andrés Rendon Santos
Metro Cali S.A.
2025.11.19 18:17:29-05'00'

MARIO ANDRES RENDON SANTOS
SUPERVISOR

Jefe Oficina de Sistemas
CARGO DEL SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214759034

(415)7707212489984(8020) 000014121475903 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 1 5 4 0 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LEXCO S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
LEXCO CANON	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 20 53 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico acorredorv@lexco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 2 1	6 0 1 6 0 5 1 5 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	1 9 8 3 0 8 2 6	7 7 3 0	1 9 8 3 0 8 2 6		3 3 1 2	6 3 1 1		4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	4 8	5 2	5 5															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2	4	
		58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR VILLAMIL ARISTOBULO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20250552

Documento Origen: DISPONIBILIDAD **Numero:** 20250180

NIT o C.C. No : 860515402 **Fecha Disponibilidad:** 19/03/2025

Beneficiario : LEXCO S.A.

CERTIFICA QUE
HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 917.104.2.316.2025 OBJETO: Contratar soporte para el sistema de gestión documental SEVENET de Metro Cali SA Acuerdo de Reestructuración. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($6,664,000) INCLUIDO IVA, los cuales se pagarán así: cinco (5) cuotas de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.332.800) INCLUIDO IVA cada una, previa presentación del informe de supervisión y una vez que el CONTRATISTA haya emitido la correspondiente factura ante la Dirección Financiera y Administrativa de METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en la plataforma del SECOP II hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

C. UTILIDAD:	01	SOCIOS
C. COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S. COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2025	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RUBRO.	2.1.2.01.01.003.03.0	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y	
FUENTE	19	Participacion Tarifaria -SITM	6,664,000.00
		TOTAL $	6,664,000.00

SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 30 días del mes de abril de 2025.

Firmado digitalmente por PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN

Vo.Bo. HECTOR MAURICIO ALVAREZ M.
Profesional Esp. Gestion Financiera

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Directora Financiera y Administrativa (E)

METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20250926

Documento Origen: DISPONIBILIDAD **Numero:** 20250180

NIT o C.C. No : 860515402 **Fecha Disponibilidad:** 19/03/2025

Beneficiario : LEXCO S.A.

CERTIFICA QUE
HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:

MODIFICATORIO SECOP II NÚMERO 01 AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.917.104.2.316.2025 OBJETO: Prorrogar el plazo inicial estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 917.104.2.316.2025, hasta el 31 de octubre de 2025. Adicionar al valor inicial estipulado en la Cláusula Segunda del Contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 917.104.2.316.2025 la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($2.665.600), la cual se pagará en dos (02) cuotas por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.332.800) INCLUIDO IVA. Todas y cada una de las cláusulas del Contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 917.104.2.316.2025, que no se modifiquen, adicionen o aclaren por el presente modificatorio, continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

C. UTILIDAD:	01	SOCIOS
C. COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S. COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2025	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RUBRO.	2.1.2.01.01.003.03.0	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y	
FUENTE	19	Participacion Tarifaria -SITM	2,665,600.00
		TOTAL $	2,665,600.00

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 28 días del mes de agosto de 2025.

Vo.Bo. HECTOR MAURICIO ALVAREZ M.
Profesional Esp. Gestion Financiera

Firmado digitalmente por PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN

PATRICIA HERNANDEZ GUZMAN
Directora Financiera y Administrativa

LEXCO
generamos valor a sus documentos

N.I.T : 860.515.402-9

Factura electrónica de venta : PB- 103680

Cufe : 3ebb6b13e075f019f5e5617fdc38444a7841e70bddca985bff95ca43af2d048f5197cff12cc42564086fbb50cd30a617

SEÑORES :

METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACIO

SR(A) : MARIO RENDON

N.I.T. 805.013.171

TEL: 6600001 3136491540

AV VASQUEZ COBO 23 N 59 ED ESTACION CENTRAL DEL FERROCARRIL
CALI/Colombia

FECHA : 18/11/2025
HORA : 5:09:29 p.m.

O. COMPRA: 917.104.2.316.2025 **T.R.M :** 3.901,29

VENDEDOR: MAURICIO CASTRO MORA

PAGO : 30 DIAS **VTO :** 2025-12-18

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Desembolso Crédito plus (CCD+)

ITEM	CODIGO	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	UM	VALOR UNIT	% IVA	VR. IVA	VR. TOTAL	%DESCUENTO
1	40287	SEV-CM	SEVENET - PLAN DE ASISTENCIA TECNICA	1	94	1.120.000,00	19	212.800,00	1.120.000,0(	0

Total Cantidades: 1.00

OBSERVACION : PE128887 / EL VALOR CORRESPONDE A LA CUOTA DEL MES DE OCTUBRE DEL PLAN DE ASISTENCIA TECNICA DE SEVENET

RESPONSABLE IVA REGIMEN COMUN N° 03-1520-19
SOMOS AUTORRETENDORES RES. 1099 DE SEPT/89
NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
CODIGO ICA 4651 TARIFA 11,04 POR MIL; 7730-3312-6311 TARIFA 9,66 POR MIL
AUTORIZACION NUMERO DE FACTURACION Nº 18764100460289 DE 2025/10/22 HASTA 2027/10/22 PB 103501 A PB 104500

Total Bruto:	$	1.120.000
Descuento:	$	0
Subtotal:	$	1.120.000
IVA:	$	212.800
Total A Pagar:	$	1.332.800

SON : un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos y 00 / 100

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO
EN CASO DE MORA SE COBRARA EL MAXIMO INTERES AUTORIZADO POR LA LEY
COBRAREMOS POR TODO CHEQUE DEVUELTO EL 20% DE SANCION
FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE LEXCO S.A EXIJA SU RECIBO DE CAJA

NOS RESERVAMOS EL DOMINIO DE LA MERCANCIA HASTA HABER SIDO PAGADA EN SU TOTALIDAD (ART.952 S.S DEL CODIGO DE COMERCIO)

FIRMAMOS EN SEÑAL DE ACEPTACION HABIENDO RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS YSERVICIOS

LEXCO S.A **NIT** : 860. 515. 402-9

FIRMA , NIT Y SELLO

BOGOTA, D.C PRINCIPAL: Calle 72 N° 20-53 PBX 605 1500 FAX : 6058085
MEDELLIN: Calle 44A N° 68 A- 45 P-2 PBX Y FAX: 2303001
PEREIRA: Calle 14 N° 15-10 L-1 TEL: 3355871 FAX: 3254030
BARRANQUILLA: Calle 84 N° 45-31 L-8 TEL: 3776290 FAX: 3776291

www.lexco.com.co

LINEA NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE 01 8000 910495 escribanos a atencionalcliente@lexco.com.co para tramitar sus consulta, sugerencias, quejas y reclamos

Bco de Bogotá Cta 018044826. Bco Occi Cta 232033043

Bancolombia Cta Cte 04851540201 - Av villas cta Cte 076065028

Este comprobante ha sido emitido por COMFIAR el software de facturación electrónica de APG Consulting Colombia SAS Nit : 901037591-1 www.comfiar.co Proveedor tecnologico LEXCO S.A. NIT 860515402

Fecha Validación: 18/11/2025 **Hora Validación:** 5:11:55 p.m.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA COMPAÑÍA LEXCO S.A.
NIT: 860.515.402-9

CERTIFICA QUE

La empresa durante los últimos seis meses ha cumplido en forma oportuna y completa con la afiliación, aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales correspondientes.

Que realiza a tiempo los pagos por concepto de salarios a empleados y contratistas estando a Paz y Salvo con todo a la fecha.

La presente certificación se expide a los seis (06) días de noviembre del 2025.

Anggy Lorena Santamaria Ibáñez
Revisora Fiscal
TP 237847
Designada por DN INTERNATIONAL SAS
TP 2578-T